PROCESO GESTION CONTRACTUAL

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO CONTRACTUAL:	Selección abreviada de menor cuantía
VIGENCIA:	2026
SUPERVISOR :	Yira Marcela Suarez Martínez
OBJETO PROCESO :	prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y suministro de insumos, repuestos nuevos y originales para los vehículos propiedad de la contraloría de Cundinamarca y de los que sea responsable por la prestación del servicio

ETAPA DEL PROCESO :	Precontractual
CUMPLIMIENTO :	obligatorio
OBSERVACIONES: (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	Documento

DESCRIPCION DEL CRITERIO	El proponente deberá presentar evidencia del nivel de implementación del SG-SST, conforme a los estándares mínimos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (artículo 2.2.4.6.1) y la Resolución 0312 de 2019. Para tal efecto, deberá allegar uno de los siguientes documentos: 1. Certificación de Implementación del SG-SST: a) Certificado emitido por la ARL: • Debe corresponder a la evaluación vigente del SG-SST. • El documento debe evidenciar el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos. b) Certificación firmada por el Representante Legal: • Debe indicar el resultado de la autoevaluación del SG-SST conforme a la Resolución 0312 de 2019. • Debe estar soportada por la evaluación de estándares mínimos debidamente diligenciada. **Notas y condiciones obligatorias** **Nota 1.** En caso de presentar certificado emitido por la ARL, se deberá adjuntar la evaluación vigente que soporte dicho certificado y los porcentajes deberán ser iguales. **Nota 2.** Cuando el resultado de la autoevaluación o evaluación de la ARL sea igual o inferior al 85%, el proponente deberá allegar un plan de mejoramiento del SG-SST, **Nota 3.** En caso de presentar certificación firmada por el Representante Legal, se deberá adjuntar la licencia vigente del profesional responsable de la implementación del SG-SST, conforme a la normatividad aplicable. **Nota 4.** Cuando el proponente sea persona natural no obligada a implementar el SG-SST, deberá allegar: • Certificación de afiliación vigente a ARL, EPS y AFP • Soporte del último pago de seguridad social **Condiciones generales** • Todos los documentos deben estar vigentes, firmados y completamente legibles. • La información presentada tendrá carácter de declaración bajo gravedad de juramento. • La Contraloría de Cundinamarca podrá verificar la información y solicitar aclaraciones o documentos adicionales.
ENCARGADO SST	